

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 45** *RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2012, por la que se somete a información pública la calificación urbanística para la instalación de un campamento de turismo, en el paraje “Las Abejas”, parcela 561 del polígono 10 del Catastro de Rústica de Los Santos de la Humosa, promovido por don Gonzalo Muñoz Cordeu.*

Primero

Someter a información pública la calificación urbanística instada por don Gonzalo Muñoz Cordeu para instalación de un campamento de turismo, en el paraje “Las Abejas”, parcela 561, del polígono 10, del Catastro de Rústica del municipio de Los Santos de la Humosa, con las condiciones recogidas en la Declaración de Impacto Ambiental formulada por la Dirección General de Evaluación Ambiental de fecha 23 de febrero de 2012, por plazo de un mes, mediante la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De conformidad con la normativa vigente, se podrá examinar el referido expediente durante el plazo de un mes en Información Urbanística de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sita en la calle Maudes, número 17, de Madrid, en horas hábiles, y en la página www.madrid.org de la Dirección General de Urbanismo y Estrategia Territorial, desde el día siguiente en el que se lleve a cabo la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y hasta el día en que termine el plazo de información pública.

Durante el expresado período de tiempo, cuantas personas se consideren afectadas podrán formular alegaciones, mediante escrito dirigido al ilustrísimo Director General de Urbanismo y Estrategia Territorial.

Segundo

Notificar la presente Resolución al interesado y al Ayuntamiento de Los Santos de la Humosa, a los efectos oportunos.

Madrid, a 17 de abril de 2012.—El Director General de Urbanismo y Estrategia Territorial, José Trigueros Rodrigo.

(02/4.299/12)